

 1270-007-2026	SINDICATO DE TRABAJADORES DEL SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL – SINTRAMBIENTE Subdirectiva Palmira NIT. 901.621.760-2 Acta de inscripción No. 004 – 1º Diciembre de 2000 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Código: STSINA - 001
		Versión: 2019 - 001
		Fecha: Enero 2019
		Vigente desde: Enero 2019

ACTA DE REUNIÓN

ACTA N° 07	FECHA: 04-09-2026
DIRECTIVA/SUBDIRECTIVA/COMITÉ: SINTRAMBIENTE – SUBDIRECTIVA PALMIRA	LUGAR: DAR Suroriente CVC – Palmira
TEMA: Reunión Junta Directiva.	HORA DE INICIO: 2:30 p.m.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Reunión designación de Plancha postulación representación SINTRAMBIENTE a la ISP.

ORDEN DEL DÍA: El orden del día de la reunión fue el siguiente:

1. Llamada a lista y verificación del quorum
2. Revisión de Recepción de postulaciones a las representaciones de SINTRAMBIENTE Nacional a la ISP e ICM.
3. Revisión de reclamaciones presentadas.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Se tomo asistencia y se verifica quorum (07 asistentes en total de manera presencial).
2. Se procedió a revisar las postulaciones realizadas por parte de los afiliados a SINTRAMBIENTE - Subdirectiva Palmira, a las representaciones de SINTRAMBIENTE Nacional a la ISP e ICM, de conformidad a la convocatoria realizada por parte de la JDN de SINTRAMBIENTE y que se socializó a todos los afiliados el día 06 de agosto de 2026.
Conforme a lo anterior, se evidenció la postulación a la representación de jóvenes ante la ISP de una plancha conformada por Andres Felipe Olaya Duque, identificado con C.C. No. 1105690694 y Jackeline Rojas Figueroa, identificado con C.C. No. 1113655820.
Revisados los requisitos establecidos en el artículo 17 de la resolución No. 06 del 13 de julio de 2026, se verificó el cumplimiento de los mismos.
3. Finalmente, se verificó la no presentación de reclamaciones por parte de los afiliados de SINTRAMBIENTE – Subdirectiva Palmira, frente al proceso de convocatoria o postulación a las representaciones de SINTRAMBIENTE Nacional a la ISP e ICM.

 1270-007-2026	SINDICATO DE TRABAJADORES DEL SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL – SINTRAMBIENTE Subdirectiva Palmira NIT. 901.621.760-2 Acta de inscripción No. 004 – 1º Diciembre de 2000 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Código: STSINA - 001
		Versión: 2019 - 001
		Fecha: Enero 2019
		Vigente desde: Enero 2019

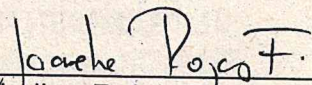
ACUERDOS Y COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Remisión de postulaciones y de la presente acta a la JDN de SINTRAMBIENTE.	Andres Felipe Olaya Duque	07-09-2026
ANEXOS: Listado de Asistencia de fecha 04/09/2026		

Hasta aquí el desarrollo de la asamblea general en lo relacionado con la entrega de información y establecimiento de la nueva junta directiva.

Agotado el orden del día, se da por terminada la reunión a las 03:30 p.m.

Firmas Autorizadas:


Andrés Felipe Olaya
Presidente


Jackeline Rojas Figueroa
Secretario (a)



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL – SINTRAMBIENTE
Subdirectiva Palmira – NIT. 901.621.760-2
Acta de inscripción No. 004 – 1º Diciembre de 2000
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Código: STSINA - 001

Versión: 2019 - 001

Fecha: Enero 2019

Vigente desde: Enero 2019

CONTROL GENERAL DE ASISTENCIA

TIPO DE EVENTO: Reunión Junta Directiva SINTRAMBIENTE – Subdirectiva Palmira. LUGAR Y FECHA: Palmira, 04 de septiembre de 2026

[illegible]

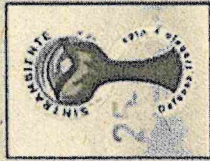
Calle 55 # 29A - 32 - Teléfono (602) 6206600 Ext. 2508

Palmira, Valle del Cauca, Colombia

Email: sintrambientepalмира@gmail.com - www.sintrambiente.org.co

Página 1 de 1





SINTRAMBIENTE

Sindicato de Trabajadores del Sistema Nacional Ambiental

www.sintramambiente.org.co
presidencianacional@sintramambiente.org.co



JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

Nit: 830.087.772-6

FORMATO DE POSTULACIÓN DE PLANCHAS DE REPRESENTANTES ANTE A LA INTERNACIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS —ISP— Y LA INTERNACIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN, LA MADERA Y LA SILVICULTURA —ICM—.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL: (marque sólo una organización) INTERNACIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS —ISP—: ☒ INTERNACIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN, LA MADERA Y LA SILVICULTURA —ICM—: ☐		Fecha presentación de la Plancha ante las Subdirectivas o Comités seccionales, o en caso de Afiliados Independientes ante la Junta Directiva Nacional: ____/____/20__
Secretaría o Espacio Sindical: Representación de jóvenes		Fecha de recepción de Plancha para validación de requisitos en la Junta Directiva Nacional: ____/____/20__
Estamento que avala la selección de la Plancha: (describa sólo un estamento) Nombre de la Subdirectiva seccional: PALMIRA Nombre de la Comité seccional: _____ Proceso de Afiliados Independientes: _____		Fecha de publicación de Plancha para presentarse en elección de los Delegados Oficiales en la Asamblea Nacional: ____/____/20__

MIEMBROS DE LA PLANCHA:

Nombres y Apellidos	Identificación (sin puntos)	Edad	Grupo Étnico al cual pertenece	Género con el que de autoidentifica	Correo Electrónico	Número Contacto
Principal Andres Felipe Olaya Duque	1105690694	29	N-A	Masculino	Andres-felipe.olaya@cvc.gov.co	3186499225
Suplente Jackeline Rojas Figueroa	1113655820	34	N-A	Femenino	jackeline.rojas@cvc.gov.co	3208957960

OBSERVACIONES

Los abajo firmantes declaramos bajo gravedad de juramento que cumplimos con todos los requisitos establecidos en los estatutos y el reglamento electoral para postularnos a las representaciones correspondientes. Así mismo, manifestamos nuestra voluntad individual de cumplir con los deberes y obligaciones establecidos en la precitada resolución o la que la modifique o subrogue; y aceptamos la postulación comprometiéndonos a respetar los resultados del proceso democrático.

Los abajo firmantes aceptamos que la información acá plasmada será parte del proceso electoral, y que podrá por tanto ser compartida con los Delegados Oficiales y presidentes de las Subdirectivas y Comités seccionales y Afiliados Independientes de SINTRAMBIENTE. Y en caso de quedar electos, esta información podrá ser compartida con los estatutos de la Internacional de Servicios Públicos —ISP— y la Internacional de la Construcción, la Madera y la Silvicultura —ICM—; lo anterior sin perjuicio de los deberes a cargo de SINTRAMBIENTE, conforme la Ley 1581 de 2012.

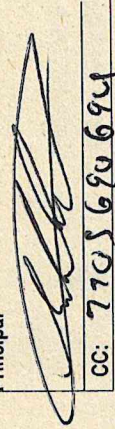
FIRMAS:

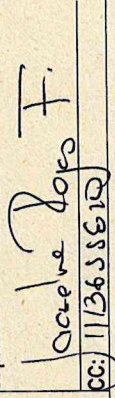
Principal

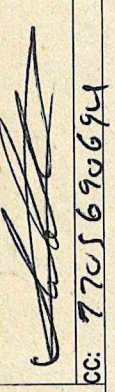
Suplente

Presidente Subdirectiva o Comité seccional

Fiscal Subdirectiva o Comité seccional


CC: 7705690694


CC: 113655820


CC: 7705690694


CC: 94340607

Diagonal 80 7-100 (709);
WhatsApp (+57) 317-3669818
Medellín, Colombia (Suramérica)





SINTRAMBIENTE

Sindicato de Trabajadores del Sistema Nacional Ambiental

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

Nit: 830.087.772-6

www.sintrambiente.org.co

presidencianacional@sintrambiente.org.co



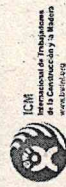
APOYO AL DILIGENCIAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Grupo Étnico al que pertenece.	Género con el que de autoidentifica.
Grupo Indígena. Conformado por más de 115 pueblos nativos reconocidos oficialmente de acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y los reportes de organizaciones internacionales como el <u>Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA)</u>; con tradiciones propias, que puede tener o no una lengua o lenguaje propios. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/enfoque-diferencial-e-interseccional/autorreconocimiento-etnico https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/sociedad/autorreconocimiento-etnico/ Cuál: _____	Femenino Masculino No Binario Otro Nota: Por protección de datos sensibles bastará que en el formato cada postulado coloque la opción "No Binario" u "Otro"; y con ello se le considerará postulado a aquellas secretarías o espacios sindicales que tengan que ver con temas de identidad de género (identidad entendida a cómo se autoidentifica y se siente desde el interior una persona). Lo anterior conforme a la Sentencia SU-067 de 2023 y la Sentencia T-188 de 2024 de la Corte Constitucional de Colombia, que prohíbe exigir pruebas físicas, médicas, psicológicas o diagnósticos psiquiátricos (como la antigua patologización de la disforia de género) para validar la identidad de una persona, incluso si se trata de menores de edad. El único requisito válido aceptado por la Corte Constitucional es la manifestación de la voluntad del ciudadano.
Afrodescendientes / Afrocolombianos (Población con ascendencia africana que habita en todo el territorio nacional)	El tiempo de conservación durará hasta que termine el periodo de la representación sindical electa; el canal para consultas o solicitudes, será el mail presidencianacional@sintrambiente.org.co
Raizales: Comunidad anglo-puritana del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina con idioma propio (creole) Palenqueros: Habitantes de San Basilio de Palenque, conocidos por conservar el primer idioma criollo de base léxica española en América. Rom o Gitanos: Grupo étnico nómada o seminómada con origen histórico particular, idioma propio (romani) y normas jurídicas internas. Blanco / Mestizo: No se consideran grupos minoritarios, ya que constituyen la mayoría demográfica del país (más del 85% de la población). Nota: El diligenciamiento de información de Grupo Étnico al que pertenece, es facultativa, salvo para quienes aspiren a una representación que tenga que ver con una secretaria o espacio sindical creado para estos grupos poblacionales.	Nota: El diligenciamiento de información de Género con el que de autoidentifica, es facultativa; salvo para quienes aspiren a una representación que tenga que ver con una secretaria o espacio sindical creado para estos grupos poblacionales.

Se recomienda descargar este formato que estará disponible en nuestra página web www.sintrambiente.org.co (en formato Word), y diligenciarlo en fuente "Arial Narrow", tamaño de fuente "10"



Diagonal 80 7-100 (709);
WhatsApp (+57) 317-3669818
Medellín, Colombia (Suramérica)



 1270-023-2026	SINDICATO DE TRABAJADORES DEL SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL – SINTRAMBIENTE Subdirectiva Palmira – NIT. 901.621.760-2 Acta de inscripción No. 004 – 1º Diciembre de 2000 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Código: STSINA - 001
		Versión: 2019 - 001
		Fecha: Enero 2019
		Vigente desde: Enero 2019

Palmira, 21 de agosto de 2026

Señores (a)
Junta Directiva Nacional SINTRAMBIENTE

Asunto: Propuesta representación Comité de jóvenes ISP.

PRESENTACIÓN

La representación de las juventudes de SINTRAMBIENTE ante la Internacional de Servicios Públicos – ISP debe ser entendida como una responsabilidad política y organizativa que vaya más allá de la participación formal en espacios internacionales.

La propuesta parte de una idea central: el conocimiento, las experiencias y las herramientas que se construyen en los espacios de la ISP deben regresar a SINTRAMBIENTE y convertirse en procesos concretos de formación, participación y acción sindical en los territorios.

Por ello, esta propuesta busca dar continuidad al trabajo que se ha venido desarrollando desde el Comité de Jóvenes de la ISP, fortaleciendo la articulación entre el escenario internacional, la organización nacional y las Subdirectivas de SINTRAMBIENTE.

JUSTIFICACIÓN

La participación en el Comité de Jóvenes de la ISP ha permitido conocer y desarrollar procesos formativos alrededor de asuntos estratégicos para las nuevas generaciones del sindicalismo, entre ellos sindicalismo y medio ambiente, inteligencia artificial, Seguridad y Salud en el Trabajo – SST y escuela sindical.

Estos procesos no deben quedarse únicamente en los espacios donde se desarrollan. Su verdadero valor está en la capacidad de multiplicarlos y adaptarlos a las necesidades de las trabajadoras y trabajadores afiliados a SINTRAMBIENTE.

En este sentido, la propuesta plantea fortalecer un modelo de representación basado en tres acciones: FORMAR, MULTIPLICAR Y TRANSFORMAR.

La representación ante la ISP debe servir para ampliar las capacidades de la organización, fortalecer el liderazgo juvenil, promover la participación de las nuevas generaciones y llevar las realidades de los territorios a los espacios nacionales e internacionales.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la representación de las juventudes de SINTRAMBIENTE ante la Internacional de Servicios Públicos – ISP, convirtiendo los aprendizajes, experiencias

 1270-023-2026	SINDICATO DE TRABAJADORES DEL SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL – SINTRAMBIENTE Subdirectiva Palmira – NIT. 901.621.760-2 Acta de inscripción No. 004 – 1º Diciembre de 2000 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Código: STSINA - 001 Versión: 2019 - 001 Fecha: Enero 2019 Vigente desde: Enero 2019
---	--	---

y herramientas adquiridas en el ámbito internacional en procesos de formación, participación y acción sindical que lleguen a las diferentes regiones y estructuras territoriales de la organización.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Dar continuidad al trabajo desarrollado desde el Comité de Jóvenes de la ISP.
2. Replicar en SINTRAMBIENTE los procesos y herramientas de formación desarrollados a través de la ISP.
3. Impulsar procesos de formación juvenil en temas estratégicos como sindicalismo y medio ambiente, transición justa, inteligencia artificial, SST, escuela sindical y liderazgo juvenil.
4. Fortalecer la participación de las juventudes en las estructuras territoriales de SINTRAMBIENTE.
5. Construir mecanismos de comunicación permanente entre la representación ante la ISP, la Junta Nacional y las Subdirectivas y comités seccionales.
6. Recoger las problemáticas, experiencias y propuestas de las juventudes de SINTRAMBIENTE para llevarlas a los espacios nacionales e internacionales.
7. Generar mecanismos de seguimiento, sistematización y rendición de cuentas sobre el ejercicio de la representación.

EJE CENTRAL: FORMAR, MULTIPLICAR, TRANSFORMAR

FORMAR: Fortalecer las capacidades de las juventudes mediante procesos de formación sindical, ambiental, tecnológica y organizativa.

MULTIPLICAR: Llevar los conocimientos y experiencias adquiridos en la ISP a las diferentes estructuras territoriales de SINTRAMBIENTE, utilizando metodologías participativas y adaptadas a cada región.

TRANSFORMAR: Convertir la formación en iniciativas, propuestas y acciones sindicales concretas que respondan a las necesidades de los territorios y fortalezcan la organización.

ESTRATEGIA TERRITORIAL: “RUTAS REGIONALES DE FORMACIÓN JUVENIL”

Se propone desarrollar una estrategia de réplica territorial denominada “Rutas Regionales de Formación Juvenil”.

 1270-023-2026	SINDICATO DE TRABAJADORES DEL SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL – SINTRAMBIENTE Subdirectiva Palmira – NIT. 901.621.760-2 Acta de inscripción No. 004 – 1º Diciembre de 2000 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Código: STSINA - 001
		Versión: 2019 - 001
		Fecha: Enero 2019
		Vigente desde: Enero 2019

La metodología buscará articular las experiencias internacionales con las realidades locales mediante jornadas que combinen:

- Formación sindical y temática.
- Intercambio de experiencias entre Subdirectivas y comités seccionales.
- Identificación de problemáticas territoriales.
- Participación activa de las juventudes.
- Construcción colectiva de propuestas.
- Definición de acciones de réplica.
- Sistematización de resultados.

La intención es que las regiones no sean únicamente receptoras de información, sino protagonistas de la construcción de la agenda juvenil de SINTRAMBIENTE.

UNA REPRESENTACIÓN QUE ESCUCHA AL TERRITORIO

La representación debe funcionar en doble vía.

Por un lado:

ISP → SINTRAMBIENTE → REGIONES → JUVENTUDES → ACCIÓN SINDICAL

Pero también debe existir el camino inverso:

TERRITORIO → REGIÓN → NIVEL NACIONAL → ISP

Esto permitirá que las experiencias, dificultades y propuestas construidas desde las Subdirectivas y comités seccionales puedan alimentar las discusiones nacionales e internacionales.

De esta manera, la representación no será únicamente un canal para traer información, sino también un mecanismo para llevar la voz de las juventudes de SINTRAMBIENTE a los espacios de la ISP.

CONTINUIDAD DEL PROCESO DESARROLLADO

Esta propuesta no parte de cero. Se construye sobre un proceso que ya se viene desarrollando a través del Comité de Jóvenes de la ISP.

Durante este proceso se han impulsado actividades relacionadas con:

- Sindicalismo y medio ambiente.
- Inteligencia artificial y mundo del trabajo.
- Seguridad y Salud en el Trabajo – SST.
- Escuela sindical.
- Formación y participación juvenil.

Como parte de esta continuidad, recientemente se participó en las jornadas formativas nacionales de SINTRAMBIENTE, donde se presentó y compartió parte de los aprendizajes adquiridos como delegado ante el Comité de Jóvenes de la ISP.

 1270-023-2026	SINDICATO DE TRABAJADORES DEL SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL – SINTRAMBIENTE Subdirectiva Palmira – NIT. 901.621.760-2 Acta de inscripción No. 004 – 1º Diciembre de 2000 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Código: STSINA - 001 Versión: 2019 - 001 Fecha: Enero 2019 Vigente desde: Enero 2019
---	--	---

El propósito es consolidar esta experiencia y llevarla de manera organizada a las diferentes regiones del país.

RESULTADOS ESPERADOS

- Mayor participación de jóvenes en los procesos sindicales de SINTRAMBIENTE.
- Replicación territorial de los procesos formativos desarrollados a través de la ISP.
- Fortalecimiento de las capacidades de liderazgo y organización de las juventudes.
- Mayor articulación entre las Subdirectivas, comités seccionales, la Junta Nacional y la representación ante la ISP.
- Identificación de problemáticas y propuestas juveniles desde los territorios.
- Generación de insumos para la agenda nacional e internacional de SINTRAMBIENTE.
- Sistematización de experiencias y buenas prácticas para facilitar su réplica.
- Fortalecimiento de la presencia y participación de SINTRAMBIENTE en los espacios internacionales de juventud sindical.

COMPROMISO CON SINTRAMBIENTE

La representación ante la ISP estará orientada por un compromiso permanente con SINTRAMBIENTE y no por intereses individuales.

Esto implica:

- Cumplir las directrices de la organización.
- Participar activamente en los espacios de la ISP.
- Mantener comunicación permanente con la Junta Nacional.
- Articular el trabajo internacional con las estructuras territoriales.
- Replicar conocimientos y herramientas.
- Promover la participación juvenil.
- Presentar informes periódicos sobre la gestión realizada.
- Contribuir a que cada espacio internacional tenga un resultado concreto para la organización.

 1270-023-2026	SINDICATO DE TRABAJADORES DEL SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL – SINTRAMBIENTE Subdirectiva Palmira – NIT. 901.621.760-2 Acta de inscripción No. 004 – 1º Diciembre de 2000 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Código: STSINA - 001
		Versión: 2019 - 001
		Fecha: Enero 2019
		Vigente desde: Enero 2019

PRINCIPIOS QUE ORIENTARÁN LA REPRESENTACIÓN

La representación se desarrollará bajo los principios de:

- Democracia y participación.
- Unidad sindical.
- Transparencia.
- Igualdad y enfoque diferencial.
- Responsabilidad organizativa.
- Articulación territorial.
- Formación y multiplicación del conocimiento.
- Rendición de cuentas.
- Respeto por las directrices de SINTRAMBIENTE.
- Compromiso con las juventudes y con la organización.

CIERRE

La juventud sindical no debe ser únicamente la generación que reemplazará a quienes hoy conducen las organizaciones. Debe ser una fuerza activa en la construcción del sindicalismo del presente.

Continuar la representación ante la ISP significa asumir el reto de conectar el escenario internacional con las necesidades concretas de las trabajadoras y trabajadores de SINTRAMBIENTE.

Esta propuesta busca que cada experiencia, cada formación y cada espacio internacional se convierta en conocimiento compartido, liderazgo territorial y acción sindical.

FORMAR → MULTIPLICAR → TRANSFORMAR

ISP → SINTRAMBIENTE → REGIONES → JUVENTUDES → ACCIÓN SINDICAL

Atentamente,

Andrés Felipe Olaya Duque
Aspirante Representación jóvenes ISP
SINTRAMBIENTE – Subdirectiva Palmira

Jackeline Rojas Figueroa
Aspirante Representación jóvenes ISP
SINTRAMBIENTE – Subdirectiva Palmira

